Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION

REF.: Locación de Inmueble N° 03/2011 "Alquiler de Oficinas en el Piso 3 del Edificio Nuestra Señora" - ID N° 224807.

FECHA: 14 de octubre de 2011

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 312/2011 de fecha 28 de setiembre de 2011, Art. 2°, se autoriza el inicio del llamado de Alquiler de Oficinas en el piso 3 del Edificio Nuestra Señora, por el procedimiento de locación de inmuebles, plurianual quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2012 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 42/2011, el día 12 de octubre de 2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la Contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y el representante del propietario del inmueble mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A. (C.E.H.A.)

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficinas en el Piso 3 del Edificio NUESTRA SEÑORA, superficie 291,46m^2, incluidas las expensas y una cochera en el Sub-Suelo	Mes	12	5.500.000	66.000.000
2	80161504-998	Garantía de Alquiler de Oficinas	Un	1	11.000.000	11.000000
					TOTAL Gs.	**77.000.000**

Conforme lo establecido en la Carta Invitación la adjudicación será por el total, y el contrato tendrá vigencia de 12 (doce) meses, quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio Fiscal 2012 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

La condición de pago establecida en la Carta Invitación es:
- ✓ Luego de la Firma del Contrato, dentro del ejercicio fiscal 2011, se abonará el importe total correspondiente a la Garantía de Alquiler y el importe correspondiente a 3 (tres) meses de alquiler.
- ✓ Luego de la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, se abonará en un solo pago el importe correspondiente a 9 (nueve) meses de alquiler.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, concluyéndose que todos los oferentes han presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos, conforme siguiente Tabla.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE

e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07	CUMPLE
h) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
i) Fotocopia simple del Título de Propiedad del Inmueble.	CUMPLE
CONSTANCIA SIPE	1154461

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose conforme detalle en Cuadro Comparativo de Ofertas, que la oferta no presenta errores.

El canon mensual ofertado para el alquiler de las oficinas, no presenta variación respecto a los montos indicados en el Dictamen UOC Nº 03/11, conforme se indica en el punto I del presente informe.

El monto total a contratar asciende a la suma de Gs. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones), y conforme la modalidad de pago establecida en la Carta Invitación, los montos a ser abonados por Ejercicio se detallan a continuación:

Ejercicio Fiscal 2011:

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficinas en el Piso 3 del Edificio NUESTRA SEÑORA, superficie 291,46m^2, incluidas las expensas y una cochera en el Sub-Suelo	Mes	3	5.500.000	16.500.000
2	80161504-998	Garantía de Alquiler de Oficinas	Un	1	11.000.000	11.000000
					TOTAL EJERCICIO FISCAL 2011 Gs.	**27.500.000**

Ejercicio Fiscal 2012:

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficinas en el Piso 3 del Edificio NUESTRA SEÑORA, superficie 291,46m^2, incluidas las expensas y una cochera en el Sub-Suelo	Mes	9	5.500.000	49.500.000
					TOTAL EJERCICIO FISCAL 2011 Gs.	**49.500.000**

La disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal asciende a la suma de Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) conforme CDP N° 044/2011.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada, a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación; se recomienda adjudicar el presente procedimiento de Locación de Inmueble Nº 03/2011 "Alquiler de Oficinas en el Piso 3 del Edificio Nuestra Señora", a la firma COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A. (RUC 80003157-1) por un monto total de Gs. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones), con vigencia de 12 (doce) meses, quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2012 supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos: Actas de Apertura de Ofertas Nº 42/2011, Dictamen UOC Nº 03/11, Resolución Nº 312/2011 y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General